

INTRODUCCIÓN

En 2010 se han cumplido los 300 años de la publicación de los *Essais de Théodicée sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal*. Como es natural, no podía pasar inadvertido el tricentenario de una de las obras más relevantes publicadas en el siglo XVIII y que tanta repercusión e influencia ha tenido en la filosofía posterior. Aunque los temas referentes a la teodicea se remontan a los presocráticos, el mismo vocablo de teodicea, que tanta fortuna ha tenido, es una invención de Leibniz. Esa efemérides ha llevado consigo una amplia celebración de congresos y simposios, números monográficos de revista sobre el pensamiento y desarrollo de los temas incluidos en la *Teodicea* leibniziana, y como repercusión de la ontología y teodicea también todo lo referente a la filosofía y la ciencia de ese gran prototipo de autor polifacético que fue G. W. Leibniz.

Los miembros del proyecto de investigación, que todavía está en curso de realización, titulado *La metafísica modal de Leibniz*¹ consideramos oportuno realizar un congreso sobre la *Teodicea* leibniziana, por cuanto los temas metafísicos previstos en el proyecto tienen una estrecha conexión con la teodicea, e incluso alguno de los desarrollos de la temática estaban inicialmente previstos en el plan del proyecto aprobado. Se llevó a cabo ese congreso los días 10-11 de diciembre de 2010, en la Universidad de Navarra, bajo el título *Una Teodicea Modal. Simposio conmemorativo de los 300 años de la Teodicea de Leibniz*; asistieron todos los miembros del proyecto (profesores de diferentes Universidades y otros centros acadé-

1. *La metafísica modal de Leibniz: posibilidad, contingencia, necesidad, existencia* (Investigador principal: A. L. González). Ministerio de Ciencia e Innovación, Ref.: FFI2008-0281 / FISO. (2008-2011).

micos) junto con otros estudiosos del pensamiento leibniziano, que presentaron ponencias y comunicaciones referentes a la temática del proyecto y del congreso. Resulta obligado –grata obligación es– manifestar la gratitud sincera a cuantos intervinieron o asistieron al congreso; se extiende ese agradecimiento al Ministerio de Ciencia e Innovación, que sufragó en parte el congreso a través del proyecto mencionado, y también al Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, por las facilidades de todo tipo para que el desarrollo de esas sesiones resultara, como en efecto así sucedió, excelente.

Se recogen en este libro algunas de las ponencias leídas y defendidas, esos días de diciembre de 2010, en el congreso sobre la metafísica y la teodicea modal de Leibniz, directamente relacionadas con el proyecto de investigación aludido más arriba.

Es muy conocida la afirmación de Leibniz sobre la relevancia de todo lo que atañe a las modalidades del ser, consciente de que una doctrina aquilatada sobre lo que es existencia, posibilidad, necesidad y contingencia evitaría la multitud de equívocos, discusiones sin un claro fundamento, e incluso errores, que se producen en ontología y en la aplicación de esa ontología a las cuestiones referentes al Ser Necesario. Aun siendo muy conocido y repetido, resulta muy útil traer a colación el parágrafo 367 de la *Teodicea*, en el que Leibniz subraya con gran fuerza expresiva lo que se acaba de indicar: “las más de las veces la confusión procede del equívoco de los términos y del poco cuidado que se tiene en la precisión de las nociones. Esto hace nacer disputas eternas, y las más de las veces, confusas, sobre la necesidad y la contingencia, sobre lo posible y lo imposible. Pero siempre que se comprenda que la necesidad y la posibilidad, tomadas metafísicamente y en su rigor, dependen únicamente de esta cuestión, a saber, si el objeto en sí mismo o su contrario implican o no contradicción, y se considera que la contingencia se acomoda muy bien con las inclinaciones o razones que contribuyen a hacer que la voluntad se determine, y siempre que se sepa distinguir entre la necesidad y la determinación o certidumbre; entre la necesidad metafísica, que no deja lugar a elección alguna, porque no representa más que un objeto posible, y la necesidad moral que obliga al más sabio a escoger; en fin, siempre que nos desentendamos de la quimera de la mera indiferencia, que no existe más que en los libros de los filósofos y en el papel... saldríamos fácilmente de un laberinto que ha hecho del espíritu humano un dédalo desdichado, y que ha causado una infinidad de desórdenes, tanto entre los antiguos como los

INTRODUCCIÓN

modernos”². El preciso lugar que ocupa cada una de las nociones modales en el conjunto de la doctrina filosófica, y la profundización en el estudio de cada una de ellas, ayuda a resolver los problemas a los que alude Leibniz, que como puede fácilmente observarse se refieren a problemas capitales de la ontología y la teología natural de todos los tiempos y a algunos, más específicos de la metafísica leibniziana, por los que precisamente pasará a la historia.

Ese estudio de las modalidades leibnizianas, en consonancia con uno de los objetivos del proyecto, lleva consigo el estudio de antecedentes o influencias de autores anteriores a Leibniz (Avicena, Escoto, etc.) y la repercusión de esas doctrinas leibnizianas en filósofos posteriores (Kant, Hegel, la actual teodicea analítica...). En los diversos capítulos del libro los distintos autores de los trabajos atienden convenientemente, junto al tratamiento sistemático de los problemas, a esos aspectos históricos, tan relevantes en el estudio de la modalidad.

El Dr. Rubén Pereda, actualmente en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), en su trabajo titulado *La articulación de las modalidades en el Ser Necesario*, explana en primer lugar, de modo sintético, la doctrina leibniziana de las modalidades y sus implicaciones para la teodicea, y especialmente el papel que juega la necesidad; en segundo lugar se centra en la aportación de Leibniz a la teodicea modal que puede extraerse de las demostraciones de la existencia de Dios, y especialmente del argumento ontológico, que lleva desde la posibilidad y la existencia hasta la necesidad. Los tipos de necesidad se pueden unir tanto en la contingencia (necesidad hipotética y necesidad moral) como en el Ser Necesario (necesidad absoluta y necesidad metafísica). Precisamente Leibniz reconducirá la posibilidad y la existencia del Ser Necesario a la necesidad, por cuanto la existencia sería el primer corolario de la necesidad de la esencia. Pereda estudia, con competencia y rigor, tanto los problemas que esa tesis plantea como la solución que Leibniz proporciona, poniendo de manifiesto la culminación que la doctrina modal posee en el Ser Necesario.

La Prof. Consuelo Martínez Priego, del Centro Universitario Villanueva (Universidad Complutense, Madrid), ha realizado un original y aquilatado estudio, titulado *Existencia infinita y existencia finita desde la Teodicea leibniziana*. Aborda la cuestión de la existencia tomando como hilo conductor la propia noción de existencia que comparece en su sentido

2. *Teodicea*, & 367, G.VI, pp. 332-333.

más alto, como es la existencia del Absoluto; para ello tiene en cuenta los textos en los que Leibniz plasmó su peculiar versión del argumento ontológico. Lo que el filósofo de Hannover descubre y afirma sobre la *existencia infinita* revela también, al menos en parte, lo que puede afirmarse de una *existencia finita*. En su trabajo lleva a cabo finos análisis respecto a tres acepciones de la noción de existencia que comparecen en el decurso especulativo leibniziano: 1. *La existencia como perfección*; aquí se consideran, lúcidamente, las razones por las que Leibniz tenía presentes las dificultades que entraña que la existencia sea en realidad una nota o predicado de la esencia, contra la opinión de autores como Russell, Couturat, etc.; Leibniz no admitió nunca un tan estrecho concepto de existencia como nota incluida en una esencia, o al menos un tal modo de esencialismo nunca fue una posición definitiva para él. 2. *La existencia como totalidad*; la noción de existencia necesaria está vinculada a la de totalidad. La noción leibniziana de Dios, como es sabido, bascula desde el concepto de Ser Perfectísimo al de Ser Necesario; éste es un ser que contiene toda posibilidad; en Leibniz, la posibilidad total (o, si se prefiere, la totalidad de posibilidad) y la necesidad se convierten. Eso, que vale para el Absoluto, no puede tener vigencia por debajo del Absoluto. 3. *La existencia como posición*; la autora trae a colación textos en los que Leibniz habla de la existencia como una posición, con terminología igual a la que empleará Kant, y proporciona las claves de las semejanzas y diferencias de ambas posturas, leibniziana y kantiana, al respecto. La existencia, en fin de cuentas, se convertiría en una modalidad más, distinta de la contingencia y la necesidad, y de la posibilidad.

En *Creación y libertad. Sobre la Teodicea de Leibniz y contra ella*, el Prof. Juan García, con su habitual maestría a la hora de conectar los temas filosóficos, contextualiza las nociones de libertad, destino y fatalidad de la teodicea leibniziana, ya que Leibniz considerará que la justificación de Dios se hace pertinente por cuanto el Absoluto, de alguna manera, está vinculado con el mal. Dos siglos antes de la *Teodicea*, Lutero había publicado *De servo arbitrio*, obra que subraya, como es sabido, que la presciencia divina y la predestinación anulan la libertad humana. Esos problemas darán lugar en el decurso histórico posterior a interesantísimas, agrias y casi inacabables, polémicas sobre la eficacia de la gracia divina en el obrar del hombre, el conocimiento divino de los futuros contingentes libres y especialmente el concurso divino con las acciones humanas. El autor bosqueja esas polémicas, que Leibniz abordará en la *Teodicea*, aludiendo a las posturas de Bayo, Molina, Báñez, las resoluciones de la Congregación De

Auxiliis, la postura conciliadora de Diego Alvarez, etc. Asimismo, alude de manera sucinta al jansenismo y su relevancia en la filosofía moderna. Toda esa complejidad de temas y doctrinas repercuten en los puntos centrales de la *Teodicea* de Leibniz. Tras breve exposición de la doctrina leibniziana, el autor va presentando una serie de objeciones a algunos puntos doctrinales de la filosofía de Leibniz, como el optimismo metafísico, el cálculo matemático del bien y el mal, la imposibilidad para Leibniz de comprender adecuadamente la simplicidad de Dios y su peculiar doctrina sobre el conocimiento divino de los futuros contingentes. Todo eso le conducirá a Juan García a críticas de mayor calibre a la filosofía leibniziana, y muy especialmente a la noción de mal que emplea y su propuesta filosófica respecto a la creación, la cual –según el autor– no tiene en cuenta el poder de la libertad creada. La libertad personal está vinculada a la creación, la persona humana está asociada a la tarea del Creador, la obra creadora del Absoluto no está acabada y, por ello, las personas poseen el poder, libre, de cooperar con ella. Tras unas sucintas y brillantes explicaciones, aplica su propuesta al problema del mal: ausencia de bien debido y también presencia de bienes indebidos. La solución leibniziana al problema no es capaz de suturar la disyuntiva luterana entre Dios y hombre, precisamente por la falta de una propuesta aquilatada y adecuada de la libertad humana.

En el capítulo IX de *The Nature of Necessity*, la conocida obra de A. Plantinga, se enfrenta este autor a la acusación de Mackie de que la existencia del mal es lógicamente inconsistente con la existencia de un Dios bueno y omnipotente y sabio. El núcleo del problema es el mismo que el de la *Teodicea* de Leibniz. El Prof. Enrique Moros, de la Universidad de Navarra, en su trabajo *Leibniz's Lapse. Plantinga frente a Leibniz*, examina pormenorizadamente el llamado “error de Leibniz” tal como es formulado por Plantinga, seguramente el autor más relevante en la teodicea analítica de los últimos años. En el contexto de la defensa contra el argumento lógico sobre la imposibilidad de la existencia de Dios frente al mal, Plantinga plantea la fuerza y consistencia de la libertad de los seres finitos en el mundo creado. A tenor de la especificidad propia de la tesis de Plantinga, a saber, con la defensa de la voluntad libre, se alcanza un sentido preciso según el cual Dios no puede hacer un mundo posible. A ello siguen las críticas a esa defensa basada en la voluntad libre. La conclusión de todo el riguroso y sutil seguimiento de las críticas y contra-críticas (especialmente interesante resulta el estudio –y terciando en la polémica al respecto– de la noción de posibilidad de *depravación trans-*

mundial) estriba en señalar que la libertad real paraliza completamente la teodicea leibniziana, no menos que la ateología lógica, puesto que ambas resultan incompatibles con un sentido fuerte de la libertad que sea moralmente relevante.

Sobre la comprensión histórica de la modalidad en metafísica: Escoto y Leibniz es el título del amplio trabajo del prof. David González Ginocchio (Universidad de Navarra). Lo inicia con una excelente y original presentación de siete puntos fundamentales que conforman el núcleo de la *Teodicea* leibniziana comparados con esos mismos siete argumentos entresacados del *Tractatus de primo principio* escotista. Ese parangón conforma diferentes líneas sistemáticas de investigación referentes al tratamiento modal de la metafísica. En el trabajo desarrolla dos puntos; el primero, referido a la cuestión de los mundos posibles; el segundo, la posibilidad de una argumentación *a priori* de la existencia de Dios. El primer punto es desarrollado por extenso, entrando al debate, con críticas –y contracríticas– de los mejores conocedores del escotismo y de la actual metafísica modal; el segundo, más breve, ofrece una visión ciertamente muy original de los puntos de contacto y sobre todo de elementos diferenciadores entre Escoto y Leibniz sobre el (presunto o real) carácter *a priori* del argumento ontológico. Por otra parte ambas cuestiones pueden unirse, según González Ginocchio, por la conversión que el término *natura* permite en Escoto entre *posible* y *especie*. Resulta interesantísima, y original, la conclusión alcanzada, a saber, la ambivalencia existente en Escoto entre la especie como posibilidad existencial y como un principio causal; eso hace que la cuestión de los mundos posibles en Escoto sólo pueda estar incoada; el Doctor Sutil operaría siempre con esa utilización ambigua “que permite –afirma el autor– la argumentación escotista a partir de la causalidad a la vez que su apropiación del marco de convertibilidad de las nociones modales”, lo que a la postre conllevará la corrección o *coloración* escotista del argumento anselmiano. Resultan, a mi juicio, sumamente interesantes las diferentes estrategias de diversos autores actuales, analizadas y en su caso criticadas, en su estudio, realizado con gran rigor y profundidad.

Otro trabajo que asimismo resulta muy interesante desde la perspectiva de la metafísica modal, en esta ocasión referido a la posibilidad y la imposibilidad, es el de la Prof. M^a Socorro Fernández-García, de la Universidad de Burgos, titulado *La naturaleza de lo imposible en Hobbes y Leibniz*. Como es natural, la noción de imposibilidad debe estudiarse en relación con la de posibilidad, lo mismo en Leibniz que en Hobbes; en el

trabajo de la Prof. Fernández-García se comienza por la noción de posibilidad en Hobbes, desmenuzando las doctrinas incluidas en el capítulo X del tratado *De corpore*. En el pensamiento hobbesiano, lo posible y lo actual se identifican; no caben, pues, verdaderos posibles que sean meramente posibles; todo posible, si es tal, según Hobbes se actualizará; y si no, sería imposible. Por tanto lo verdaderamente posible es real y además necesario, por lo que todo lo que sucede, sucede de modo necesario. Se traen a colación diversos textos de Hobbes referentes a cómo se aplica la doctrina señalada a la omnipotencia del Absoluto: éste, según Hobbes, estará determinado. Eso dará pie a la comparación con la noción de posible e imposible en Leibniz, que la autora –que ha publicado otros muchos trabajos sobre el filósofo de Hannover– despliega con amplio aparato crítico. Tras el estudio de lo que es lo posible, y como consecuencia lo imposible, se aplican esas doctrinas a los problemas, siempre candentes, sobre la libertad y el mal. Leibniz no podrá aceptar las tesis necessitaristas y deterministas de Hobbes, por cuanto ese necessitarismo conlleva o conduce al ateísmo, ya que en último término si las cosas existen por sí mismas, por el peso de su propia esencia (no requieren, por tanto, de un Absoluto creador), no pueden dejar de ser actuales (lo contrario las convertiría en imposibles). La respuesta leibniziana, amplia y compleja, no puede aceptar la tesis hobbesiana, y precisamente escribirá su teodicea, para justificar a Dios del problema del mal y subrayar la libertad del creador. La autora extrae también las consecuencias del parangón entre las nociones de omnipotencia divina en ambos autores, con los resultados que llevan consigo en el problema de la libertad y el del mal.

Uno de los puntos culminantes de la metafísica modal (ontología y teodicea modales) se encuentra en el denominado argumento modal, prueba o demostración de la existencia de Dios distinta del argumento ontológico. El trabajo titulado *Lo real de la posibilidad. El fundamento de una prueba modal del Absoluto en Leibniz y el Kant precrítico* (cuyo autor es quien esto escribe) desarrolla el tratamiento de esa argumentación en Leibniz, trayendo a colación diferentes textos leibnizianos y probando la distinción de los dos argumentos (argumento por la posibilidad de Dios –argumento ontológico– y argumento por la posibilidad de los posibles –argumento modal–), intentando mostrar posteriormente la semejanza con el conocido argumento inserto en el *Beweisgrund*, del Kant precrítico; ese paralelismo se lleva a cabo tras describir detenidamente los conceptos que Kant utiliza. Se analizan las semejanzas y diferencias del núcleo de ambas pruebas, que coinciden en señalar que “si no hay un Ser Necesario, no hay

ser posible alguno”. Y con ello se pone una vez más de manifiesto la relevancia de la posibilidad y de la existencia como elementos fundamentales de una ontología modal.

También sobre la metafísica modal subyacente en el argumento ontológico leibniziano, vertida hacia el pensamiento de Hegel, trata el trabajo del Prof. Juan José Padial, de la Universidad de Málaga, titulado precisamente *Hegel y la reformulación del argumento ontológico leibniziano*. El autor sabe, a mi juicio, conectar muy bien aspectos del pensamiento leibniziano que a primera vista podrían pasar desapercibidos en relación con el argumento ontológico y mostrar así afinidades entre Leibniz y Hegel, autores en los que es un consumado especialista; así, pasa revista a la noción leibniziana de fuerza, la de mónada y los procesos mecánicos según Hegel. Precisamente al estudiar Hegel en la *Ciencia de la Lógica* el proceso mecánico, realizará un comentario a la filosofía leibniziana. El estudio de la dimensión lógico-metafísica de lo mecánico le lleva al autor a explicitar, en el parangón con Leibniz (singularidad y universalidad de la mónada), la inversión hegeliana de la necesidad sobre la efectividad. Eso conduce al fundamento del argumento ontológico hegeliano. Tras explicitar cómo efectivamente se dan, según el pensamiento leibniziano, la singularidad y la universalidad en cada existencia creada, el autor estudia el parecer de Leibniz y de Hegel respecto de lo mecánico según Newton, lo que le llevará a concluir que la mónada no es reductible a un objeto mecánico, lo cual a la postre conllevará comprobar, según Hegel, las contradicciones ínsitas en la noción leibniziana de mónada.

He dejado para el final dos trabajos relacionados ambos con la necesidad moral. El primero es del Prof. Agustín Echavarría (Universidad de Navarra) y lleva por título *Impecabilidad divina: ¿atributo moral o metafísico? La “necesidad moral” como presupuesto modal para una justificación de Dios*. El segundo corresponde a la Prof. Marta Mendonça, de la Universidade Nova de Lisboa y lleva por título *Leibniz y la necesidad moral: Sobre la inevitabilidad del mal en la Teodicea*. Resulta muy indicador de la filosofía leibniziana, al tiempo que consecuente con sus principios doctrinales, resolver el problema de la justificación del atributo divino de impecabilidad en función de la necesidad moral. En el fondo, señala Echavarría, pormenorizada y rigurosamente, que la necesidad metafísica de la elección de este mundo conlleva tener que justificar al Absoluto de haber creado este mundo con los adjuntos males existentes. La solución leibniziana no puede ser otra que establecer una necesidad moral en la voluntad divina (rebajándola así al nivel de la humana), por cuanto previa-

INTRODUCCIÓN

mente se ha postulado la necesidad de crear el mejor de entre los mundos posibles. Y resulta, a mi juicio, muy atinada la comparación que hace el autor al final de su estudio con la solución que proporciona Tomás de Aquino a esa cuestión.

El trabajo de la Prof. Dra. Marta Mendonça aquí incluido resulta un excelente estudio, analítico y sintético a la vez, del planteamiento del problema de la compatibilidad de un creador sabio y bueno con el mal existente en el mundo, de las cuestiones que se entrecuzan, de los principios que mueven las distintas y posibles soluciones. Constituye, a mi juicio, un extraordinario seguimiento, glosa y análisis de los textos de la *Teodicea*, a la par que una síntesis profunda y rigurosa de las doctrinas leibnizianas al respecto. Por destacar alguna de las muchas cuestiones magníficamente expuestas, señalo el despliegue de la relación o paralelismo entre el mal y la necesidad, y en último término, la consideración de las distintas formas de mal como una necesidad en el seno de lo contingente. La exposición pertinente del entrelazamiento de las doctrinas del principio de razón, los diversos tipos de necesidad, la primacía de la necesidad moral entre las formas de necesidad no absoluta, la distinción de voluntad permisiva y voluntad productiva y entre voluntad antecedente y voluntad consecuente, son los elementos que conformarán la doctrina leibniziana de la inevitabilidad del mal. Termino con las mismas palabras con las que la Dra. Mendonça concluye su exposición crítica de la solución leibniziana: “La naturaleza de estos recursos pone de manifiesto el carácter defensivo de la argumentación leibniziana, fundado en el carácter distintivo del caso que se trata de juzgar: el principio de razón asume en la necesidad moral referida a Dios la forma de un operador ciego: se conoce que hay una buena razón pero se desconoce la razón; por otra parte, las distinciones señaladas respecto de la voluntad divina tornan plausible desde el punto de vista formal la propia necesidad moral, proporcionando el ángulo a partir del cual es posible responder a las objeciones. El mal sigue siendo un misterio, casi un escándalo, pero es un misterio y un escándalo que se sabe –aunque sea casi sólo de esta forma negativa– que no compromete la bondad de Dios, ni su poder ni su sabiduría”. Le agradezco mucho que nos haya permitido incluir en este volumen su excelente trabajo.

Vuelvo al principio. Agradezco, muy viva y sinceramente a los autores de estos espléndidos trabajos su competencia y rigor en el tratamiento de los problemas estudiados, que –no me cabe duda alguna– resultarán muy útiles para seguir profundizando en la teodicea leibniziana. Para mí

POSIBILIDAD, CONTINGENCIA, NECESIDAD, EXISTENCIA

resulta un honor haberlos presentado. Y mi gratitud a David González Ginocchio por las tareas de corrección de los estudios y a M^a Jesús Nicolay por su inestimable trabajo en la edición del libro.

Angel Luis González
Catedrático de Metafísica
Profesor Ordinario de la Universidad de Navarra